



**Dirección de Prensa
Presidencia de la República**

Fecha: 29 de julio de 2019

Lugar: Independencia, Santiago

Tipo Intervención Presidencial: Discurso

Duración Intervención: 7 min 48 seg

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, presenta el Plan Nacional de Barrios Prioritarios

Periodista a cargo: Benjamín Fernández

Temáticas: Seguridad Ciudadana, Carabineros, PDI

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández, Romina Fuentes



Muy buenos días:

Sabemos que en nuestro país hay barrios que están prácticamente tomados por bandas de delincuentes, crimen organizado y narcotraficantes. Y eso no lo vamos a tolerar.

Por eso, en la Cuenta Pública del 1° de junio recién pasado, anunciamos un plan, un programa especial, que va a significar una acción conjunta entre Carabineros y la Policía de Investigaciones, y que se va a concentrar en 33 barrios que hemos priorizado. De estos 33 barrios, 11 están en la Región Metropolitana y 22 están en las demás regiones de nuestro país. Y lo que se busca es derrotar a estas bandas que se han tomado los barrios.

Y por esa razón lo que estamos haciendo es un programa que contempla dos etapas.

La primera es una acción policial, para eso hemos hecho un diagnóstico criminalístico en cada uno de los 33 barrios y están informados y comprometidos en esta tarea los alcaldes de las comunas respectivas. Y el diagnóstico criminalístico lo que ha determinado es identificar las bandas, una información completa de la actividad delictual y, en consecuencia, poder focalizar el esfuerzo policial en ir directamente contra los que provocan este grave daño a esos barrios.

Pero adicionalmente, también se está haciendo un diagnóstico social, porque apenas podamos restablecer el orden público, vamos a desarrollar un programa social que tiene que ver con poner a disposición de esos barrios mecanismos preventivos como el Programa Lazos, el Programa Elige Vivir Sin Drogas, poner a disposición de esos barrios los programas sociales en materia de Educación, Salud, Vivienda, y un Programa Extraordinario de Recuperación y Regeneración Urbana para devolverles a nuestros compatriotas que viven en esos 33 barrios priorizados su derecho a vivir en paz y tener oportunidades de desarrollar sus vidas.

Por eso la intervención policial significa recursos adicionales, que van a dedicar a este propósito tanto Carabineros, que va a poner a disposición de este programa más de 200 policías y carabineros, como la labor que hace la Policía de Investigaciones en la parte de la investigación criminalística. De esa manera, vamos a lograr que esta intervención, que tiene la doble naturaleza policial y social permita recuperar estos barrios y devolverles a las familias que viven en esos barrios su derecho a una vida más plena y una vida más feliz.

Lo que estamos haciendo es evitar que muchas de las familias honestas, que son la inmensa mayoría de las familias de estos barrios, no tengan que vivir detrás de rejas, candados y con permanente temor, sino que puedan recuperar sus barrios, sus calles, sus plazas, sus lugares públicos. En último término, recuperar sus vidas.

Y por eso va a permitir no solamente la acción policial recuperar la paz, sino que el programa social recuperar una vida más plena y más feliz.

Para cada barrio hemos ya hecho un diagnóstico: los diagnósticos criminalísticos ya están terminados de los 33 barrios y los diagnósticos sociales están en plena marcha y van a estar terminados antes que termine este año. Y de esa manera vamos a lograr que ningún metro cuadrado de nuestro territorio esté fuera de la acción del Estado, fuera de la protección de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, y que todos los habitantes de nuestro país sientan la protección del Estado y del Estado de Derecho.

Quisiera también mencionar algunos de los avances que hemos logrado en esta lucha sin tregua, sin cuartel, sin contemplaciones contra la delincuencia, el terrorismo y el crimen organizado.

En primer lugar, informo hoy día que el 96% de las medidas que se acordaron en el Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública están implementadas o en pleno proceso de implementación.

Entre ellas está la Ley Antiportonazos, la Comisaría Virtual, el aumento de más de 3 mil 300 carabineros protegiendo a los habitantes en las calles y lugares públicos de Chile, el Decreto que autoriza la colaboración de nuestras Fuerzas Armadas en la lucha contra el crimen transnacional en la Frontera Norte, particularmente el narcotráfico.

Y, adicionalmente a eso, las medidas que hemos tomado en todos los frentes y que buscan un solo propósito: hacer que la delincuencia retroceda y que la paz y la tranquilidad avancen.

Pero todavía quedan cosas por hacer y aprovecho de plantear, especialmente después de lo que ocurrió con el atentado a la Comisaría de Huechuraba, necesitamos que el Congreso apruebe la nueva Ley Antiterrorista, que les da más herramientas, más instrumentos, más fuerza para la acción policial y también para la acción de los fiscales y los jueces en el combate contra el terrorismo.

También necesitamos acelerar la aprobación de la Ley que crea un nuevo Sistema de Inteligencia porque al crimen organizado, al narcotráfico, al terrorismo se los combate con el músculo de la fuerza, pero también con la inteligencia y, para eso, requerimos perfeccionar nuestro sistema de inteligencia.

También necesitamos avanzar en la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil para que los adultos no se aprovechen de jóvenes para cometer los delitos.

Esas son algunas de las tareas pendientes y, por eso, quiero aprovechar esta oportunidad para establecer que esto es algo que los chilenos y chilenas están pidiendo con mucha fuerza y a veces desesperación y que no podemos retrasar más.

Finalmente, quisiera aprovechar esta oportunidad para pedir a nuestras policías, tanto Carabineros como la Policía de Investigaciones, que inicien este proceso que significa el Plan de 33 Barrios Priorizados.



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Quiero pedirle a Carabineros que, a partir de este instante, inicie la misión que con tanto esmero y con tanta responsabilidad se les ha asignado de realizar una labor especial, prioritaria en estos 33 barrios; con toda la firmeza de nuestras policías, pero con todo el respeto por nuestra ley. Y les deseamos la mejor de las suertes y éxito en esta tarea.

Y quiero pedirles también a los detectives de la Policía de Investigaciones que, a partir de este instante, inicien con todo el compromiso y dedicación la importante tarea investigativa que requieren estos 33 barrios para que vuelvan a ser barrios normales donde puedan vivir en paz las familias de nuestro país.

Muchas gracias.